



ORD: 38

ANT: CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL

MAT: MODIFICA DIRECTORIO CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL

Lunes, 15 de abril de 2024

**DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

A: REGISTRO CIVIL - PERSONALIDAD JURÍDICA

Junto con saludar me permito informar que **CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL** registro N° 152098 del registro civil, ha presentado modificación de Directorio por expulsión de la socia y secretaria doña **IRIS BERENICE ZURITA RAMÍREZ CI: 5881039-8**, se adjunta acta de asamblea y se solicita aceptar la titularidad del 1° director(s) **TEOLINDA DEL CARMEN ILUFI VALDÉS CI: 7732216-7** en su reemplazo y cumplimiento del artículo 18 del Decreto 58 Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

se adjunta acta de asamblea y Certificado Provisorio.

Sin otro particular,

**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



CERTIFICADO PROVISORION° 20

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, la Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 160 de fecha 07 de abril de 1999, Su Directorio fue elegido el día 07 de marzo de 2023 y se encuentra vigente hasta el 07 de marzo del 2026.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: ISABEL MARGARITA CARRERA NAVARRETE CI: 8.953.661-8
SECRETARIA: TEOLINDA DEL CARMEN ILUFI VALDÉS CI: 7.732.216-7
TESORERO: EMA LUZ VILLANUEVA BRIZUELA CI: 7.233.423-K
1° DIRECTOR(S) REGINA DEL CARMEN MONTECINOS FAÚNDEZ CI: 7.315.271-2

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 12 de abril de 2024

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU



SRA IRIS ZURITA RAMIREZ

PRESENTE

Junto con saludar, a través de la presente la Organización Comunitaria denominada Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral RUT 75.978.160-0, desea informar la decisión adoptada en la asamblea del presente día la cual tiene relación con la expulsión en su calidad de secretaria y socia de la organización, en base a incumplimientos repetitivos en sus funciones que se prolongan hace aproximadamente un año, donde no ha asistido a reuniones, sin presentar ningún tipo de excusas, demostrando su falta de compromiso e interés por nuestra institución.

Por lo tanto se toma esta decisión en base a lo estipulado en nuestros estatutos en su artículo N° 16 detalla las causas establecidas para expulsar a un socio y determina que el acuerdo que se tome corresponde al directorio, previa consulta a la asamblea extraordinaria, quien decidirá por mayoría absoluta de los(as) asistentes, quienes deberán ser un 40% de los afiliados(as) inscritos(as) en el registro de socios de la institución. Lo anterior es respaldado con el acta correspondiente y firmas de los socios que respaldan dicha decisión.

Adicionalmente, tenemos conocimiento de que se encuentra participando activamente en otro Club de Adulto Mayor y según lo establecido en el artículo 8 de los estatutos solo se podrá pertenecer a un Club de Adulto Mayor, mientras no se renuncie por escrito a él, la incorporación a otro Club de Adulto Mayor es nula; por lo que para que no perpetúe este incumplimiento a los estatutos y la ley 19.418 le liberamos para que pueda participar sin problemas en otra organización.

Sin otro particular, se despide cordialmente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRÍA			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	09	04	2024
SALIDA	09	04	2024

CLUB DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL

Nombre	C.I.	Firma
Rosa Herrera Pareja	6.391392-8	Rosa Herrera Pareja
Margarita Valenzuela R.	10.016809-K	Margarita Valenzuela R.
Enma Villanueva	7315271-Z	Enma Villanueva
Ruth Surán Cerón	5705791-Z	Ruth Surán Cerón
Berta Villanueva B.	8442201-0	Berta Villanueva B.
Raquel Garrido M.	8257017-9	Raquel Garrido M.
María Angelica Valenzuela	7233423-K	María Angelica Valenzuela
Jose Muñoz Brown	3097412-3	Jose Muñoz Brown
Tulio Benardes	3984353-6	Tulio Benardes
Eduardo Díaz S.	9924326-0	Eduardo Díaz S.
Isabel Carrera	8953661-8	Isabel Carrera
Isabel Carrera	7732216-7	Isabel Carrera



Viernes 17 de marzo de 2024.

Se inicia la sesión a las 14³⁰ horas con la cantidad de socios.

Se lee en asamblea la carta de renuncia a la Sra Iris Furlan quien ocupa cargo de Secretaria desde el 07 de marzo del año 2023 siendo el día de renovación, caamente en votación la fecha antes mencionada, la Sra Iris Furlan no se hace responsable de su cargo como dirigente y socia del grupo de Adulto Mayor Gabriela Mistral de Monte Grande.

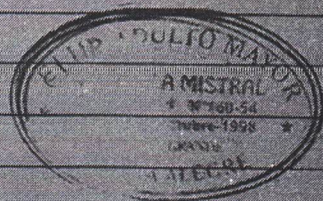
Los socios están totalmente de acuerdo con esta determinación y firman carta y libro de acta.

Debe resaltar que la Sra Iris Furlan está asistiendo a otra agrupación.

Se pide a la asamblea que hay que conformar nuevamente la directiva para trabajos por el periodo que nos queda.

La Sra Geolinda Plafí Valdes con C.P. 32.216-2 como directora asume como secretaria de la agrupación A.M.G.M.

Estando todo de acuerdo y conforme se cierra esta sesión a las 16³⁰ horas.



Monte grande, 19 de marzo del 2024

SEÑORA ROSA HERRERA RAMIREZ

PRESENTE

Junto con saludar, a través de la presente la Organización Comunitaria denominada Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral RUT 75.978.360-0, desea reiterar la decisión adoptada en la asamblea del presente día la cual tiene relación con la expulsión en su calidad de secretaria y socia de la organización, en base a incumplimientos reiterativos en sus funciones que se prolongan hace aproximadamente un año, donde no ha asistido a reuniones, sin presentar ningún tipo de excusas, demostrando su falta de compromiso e interés por nuestra institución.

Por lo tanto, se toma esta decisión en base a lo estipulado en nuestros estatutos, en su artículo 16, detalla las causas establecidas para expulsar a un socio y determina que el acuerdo que se tome corresponde al directorio, previa consulta a la asamblea extraordinaria, quien tendrá una mayoría absoluta de los(as) asistentes, quienes deberán ser un 40% de los afiliados(as) inscritos(as) en el registro de socios de la institución. Lo anterior es respaldado con el acta correspondiente y firmas de los socios que respaldan dicha decisión.

Adicionalmente, tenemos conocimiento de que se encuentra participando activamente en otro Club de Adulto Mayor y según lo establecido en el artículo 8 de los estatutos, solo se podrá pertenecer a un Club de Adulto Mayor, mientras no se renuncie por escrito a él, la incorporación a otro Club de Adulto Mayor es nula; por lo que para que no perpetúe este incumplimiento a los estatutos y la ley 19.418 le liberamos para que pueda participar sin problemas en esta organización.

Sin otro particular, se despide cordialmente

CLUB DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL

<i>Nombre</i>	<i>C.I.</i>	<i>Firma</i>
Rosa Herrera Pareja	6.391.392-8	Rosa Herrera
Margareta Valenzuela R.	10.016.809-K	Margareta Valenzuela
Ena Villanueva	7.315.271-2	Ena Villanueva
Elizabeth Suran Cerón	5.705.791-2	Elizabeth Suran
Ena Villanueva B.	8.442.201-0	Ena Villanueva
Isabel Garrido M.	8.257.017-9	Isabel Garrido
Angélica Valenzuela	7.233.423-K	Angélica Valenzuela
Sebastián Muñoz Brann	30.974.12-3	Sebastián Muñoz
Julio Bonanides	3.984.353-6	Julio Bonanides
Cardo Díaz S	9.924.326-0	Cardo Díaz
Bel Carrera	8.953.661-8	Bel Carrera
Linda Turpi	7.432.214-4	Linda Turpi

Nombre

María C. Rojas

Emilia González

C.I.

6695783-4

5.492.214-5

Firma

Emilia González